

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

**1789** *BUSERTER GESTIÓN, S.A.*  
*(EN LIQUIDACIÓN)*

El Administrador Concursal de la entidad BUSERTER GESTIÓN, S.A., en Liquidación (la "Sociedad"), convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración por videoconferencia, debido al Estado de Alarma y al plan de desescalada vigente en España, cuyo enlace de "zoom" se remitirá por correo electrónico a los socios, asegurando así la autenticidad y la conexión bilateral o plurilateral en tiempo real con imagen y sonido de los asistentes en remoto, al amparo de lo previsto en el artículo 40.1 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el día 21 de junio de 2020, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 22 de junio de 2020, por el mismo medio telemático antes referenciado y a la misma hora.

La Junta General Ordinaria de Accionistas se convoca con el objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado. Aprobación de la gestión.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado. Aprobación de la gestión.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar y obtener por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día, o formular, por escrito, las preguntas que estimen pertinentes, todo ello en la forma y plazo establecidos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

San Roque (Cádiz), 19 de mayo de 2020.- El Administrador concursal único de BUSERTER GESTIÓN, S.A. (en Liquidación), Cuatrecasas Gonçalves Pereira, S.L.P., José Luis Ballester García-Izquierdo.

ID: A200018560-1